

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 La Paz

Estado No. 2 de Jueves, 21 de enero de 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20621408900120200021300	Ejecutivo	Adalberto Cotes Villareal	Rodrigo Nuñez Millan	20/01/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
20621408900120200021300	Ejecutivo	Adalberto Cotes Villareal	Rodrigo Nuñez Millan	20/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20621408900120200021200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Euler Jose Padilla Rosado	20/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
20621408900120170009800	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Ever Rodríguez Granados	20/01/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
20621408900120200020900	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Javier Jesid Quintero Rojas, Javier Molina Martinez	20/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
20621408900120200021100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Juan De Dios Bacca Bacca	20/01/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
20621408900120200021100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Juan De Dios Bacca Bacca	20/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ADRIANA MARGARITA
CRUZ BOLIVAR

Secretaría

Código de Verificación

fe670762-8e5d-400c-9768-

3c7ee47e5a31

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 La Paz

Estado No. 2 de Jueves, 21 de enero de 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20621408900120190021200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Monica Andrea Querubin Lopera	20/01/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
20621408900120200020800	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Nelvis Guerrero Romero	20/01/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
20621408900120200020800	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Nelvis Guerrero Romero	20/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
20621408900120200021000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Nestor Lemus Flores	20/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
20621408900120190043000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Ricardo Antonio Lobo Cuadro	20/01/2021	Auto Decide Liquidación De Costas
20621408900120200014400	Ejecutivo	Cementos Y Calizas De La Paz S.A	Andres Rfael Rodriguez Puerta, Maria Victoria Epiayu	20/01/2021	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo
20621408900120200014400	Ejecutivo	Cementos Y Calizas De La Paz S.A	Andres Rfael Rodriguez Puerta, Maria Victoria Epiayu	20/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ADRIANA MARGARITA
CRUZ BOLIVAR

Secretaría

Código de Verificación

fe670762-8e5d-400c-9768-

3c7ee47e5a31

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 La Paz

Estado No. 2 de Jueves, 21 de enero de 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
20621408900120190018400	Ejecutivo Hipotecario	Bbva Colombia S.A	Ketty Maria Guevara Zuleta	20/01/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito
20621408900120200004400	Sucesión	Oscar Andres Calvo Areyanes	Gustavo Murcia Otros Indeterminados, Jose Amiro Moron Oñate	20/01/2021	Auto Ordena
20621408900120170049200	Verbal	Himera Araujo Araujo	Gustavo Murcia Otros Indeterminados, Jesus Francisco Orozco Araujo, Aura Patricia Orozco Araujo	20/01/2021	Auto Decide - Acta De Diligencia De Inspección Judicial

Número de Registros: 17

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ADRIANA MARGARITA
CRUZ BOLIVAR

Secretaría

Código de Verificación

fe670762-8e5d-400c-9768-

3c7ee47e5a31